



# CUERPO DE BOMBEROS CONCHALÍ - HUECHURABA COMANDANCIA

Conchalí, 22 de noviembre 2022

De acuerdo a las facultades que me otorga el título V, artículo 38, número 6, del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Conchalí-Huechuraba, en relación al Curso de Operadores para la Central de Alarmas, efectuado por la Escuela de Formación Bomberil en conjunto con el Departamento de Telecomunicaciones y en base a las horas de prácticas a contar de esta fecha dispongo lo siguiente:

## **ORDEN DEL DÍA N° 69/2022**

A contar de esta fecha, nómbrese Operadores de Central de Alarmas y Telecomunicaciones, con su respectiva nomenclatura radial; a las Bomberas y Bomberos que a continuación se señalan:

Claudio Burgos Espinoza	39-20	Séptima Compañía
Katherine Pizarro Henríquez	39-21	Quinta Compañía
Macarena Peñaloza Inostroza	39-22	Séptima Compañía
Pablo Guzmán Guzmán	39-23	Octava Compañía
Felipe González Toro	39-24	Primera Compañía
Gonzalo Rojas Morales	39-25	Sexta Compañía
Sergio Silva Miranda	39-26	Octava Compañía
Fernando Donoso Pino	39-27	Sexta Compañía
Carolina Riquelme Gutiérrez	39-28	Octava Compañía
Karen Fuentes Fuentes	39-29	Octava Compañía
Fernanda Rodríguez Quiroz	39-30	Primera Compañía
Esteban González Álvarez	39-31	Segunda Compañía
Fabián Tapia Garrido	39-32	Segunda Compañía

Dese cuenta al Honorable Directorio General, Consejo de Oficiales Generales, transcribese a las Compañías, Secretaria General, Comandancia, Central de Alarmas y Telecomunicaciones, publíquese en el cuadro de órdenes del día por espacio de 10 días y adjuntase impresa al libro de Oficial de Guardia de cada Compañía

  
**GONZALO MORALES MOLINA  
COMANDANTE**

